



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

9 DE MARZO DE 2023

No. 1061

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Secretaría de Cultura

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual específico de operación archivística, con número de registro MEO- ESPECL-SECUL-23-3AC5797D 4

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- ◆ Acuerdo por el que se declaran como días inhábiles, los días que se indican, lo anterior para la tramitación de solicitudes de acceso a la información pública, de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, recursos de revisión y en general cualquier procedimiento administrativo, competencia de su Unidad de Transparencia del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, que reciba para su atención, por cualquiera de los medios establecidos en la normatividad aplicable 5
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la actualización de diversos trámites y servicios 7

Secretaría de Movilidad

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria para obtener el permiso para efectuar el servicio de “Inspección físico-mecánica de las unidades del servicio de transporte de carga público, mercantil y privado, así como de pasajeros mercantil y privado de la Ciudad de México” en el Proceso Anual de Revista 2023 10

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

- ◆ Acuerdo por el que se crea el “Sistema de Datos Personales de Administración de los Participantes en los Procedimientos de Contratación” 16

Secretaría de Seguridad Ciudadana

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los conceptos y cuotas por concepto de aprovechamientos y productos que se generen mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos 21

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos de la Acción Social del 1^{er} Concurso de Investigación sobre Discriminación en la Ciudad de México que convoca el Consejo 31

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico para la consulta del Manual específico de operación del comité técnico interno de administración de documentos, con número de registro MEO-COTECD-COMISA-23-3B8BAF47 32

ALCALDÍAS

Alcaldía en Azcapotzalco

- ◆ Acuerdo por el que se delegan en la Directora General de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, las facultades que se indican 33

Alcaldía en Iztacalco

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Prepárate 2023”, Cursos de Preparación para Presentar el Examen de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), para el Ejercicio Fiscal 2023 38
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la convocatoria de la Acción Social “Prepárate 2023”, Cursos de Preparación para presentar el examen de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), para el Ejercicio Fiscal 2023 51

Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ◆ Acuerdo por el que se establece la suspensión de actividades relacionadas con la venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, en los establecimientos mercantiles ubicados en la demarcación territorial, durante los días indicados, con motivo de la celebración de semana santa 56

Alcaldía en Milpa Alta

- ◆ Nota Aclaratoria al *Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación, de la Acción Social “Construyendo Ciudadanía con Inclusión Social en una Alcaldía con Valores”*, para el Ejercicio Fiscal 2023 58

Alcaldía en Tláhuac

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el padrón de beneficiarios de la Acción Social “Ayudas Económicas a Colectivos Culturales, y Artistas Solistas Tláhuac 2022” 60

Continúa en la Pág. 2

Viene de la Pág. 3

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el padrón de beneficiarios de los Lineamientos de la Acción Social “Bienestar para Festejar” para el Ejercicio Fiscal 2022 62
- ◆ Nota Aclaratoria al *Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Programación de la Acción Social “Arte y Cultura para la Paz. Ayudas Económicas a Colectivos Culturales y Artistas Solistas de Tláhuac, 2023”, para el Ejercicio Fiscal 2023*, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 01 de marzo de 2023 63

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Instituto Electoral

- ◆ Acuerdo del Consejo General por el cual se aprueban las reformas al Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Protección de Datos Personales. (IECM/ACU-CG-021/2023) 65

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Licitaciones Públicas Nacionales números DGOIV/LPN/005/2023 a DGOIV/LPN/008/2023.- Convocatoria 002.- Contratación de trabajos relacionados con obra pública en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajos terminados para llevar a cabo los trabajos y supervisión técnica, administrativa y de control de calidad para los trabajos de mantenimiento a través de repavimentación 95
- ◆ **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.-** Licitación Pública Nacional número 30106001-005-2023.- Convocatoria 005.- Contratación del servicio de dispersión de recursos en tarjetas electrónicas con chip sin costo para llevar a cabo el Programa especial de apoyo a personas que perdieron algún familiar en el sismo del 19 de septiembre de 2017 y para el Plan Piloto en la escuela, “Sazón para el bienestar” 99
- ◆ **Comisión de Derechos Humanos.-** Licitación Pública Nacional 01/2023.- Convocatoria Número 01.- Adquisición del servicio de fotocopiado, impresión y escaneo digital 101
- ◆ **Comisión de Derechos Humanos.-** Licitación Pública Nacional 02/2023.- Convocatoria Número 02.- Adquisición del servicio de mantenimientos preventivos y correctivos a equipos de aire acondicionado y ventilación propiedad 103
- ◆ **Comisión de Derechos Humanos.-** Licitación Pública Nacional 03/2023.- Convocatoria Número 03.- Adquisición del suministro de insumos de limpieza 105
- ◆ **Aviso** 107

ALCALDÍA EN TLÁHUAC

C. P. SONIA MATEOS SOLARES, DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC, con fundamento en los artículos 11, Apartado B, numeral 6 y 52, numeral 1, 53 apartado A, numeral 1, numeral 2, fracciones III y XIII, numeral 12, fracción VIII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2 fracción I y II, 15, 16, 20, fracciones III y XIII, 29 fracción VIII, 35 fracción IV, 71 fracción VII, 74 y 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 124 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; artículo 3 fracción I, 4 fracción XIII, 7, 39 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal: los Lineamientos para la Programación de Acciones Sociales 2023, así como el “Acuerdo por el que se delega en los titulares de las Direcciones Generales de Gobierno y Asuntos Jurídicos, de Administración, de Obras y Desarrollo Urbano, de Servicios Urbanos, de Desarrollo Social y Bienestar, de Desarrollo Económico y Rural, y de Participación Ciudadana, y demás Unidades Administrativas, el ejercicio directo de las facultades que se indican” publicado en la Gaceta Oficial de fecha 12 de Noviembre de 2021, se emite la siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL “ARTE Y CULTURA PARA LA PAZ. AYUDAS ECONÓMICAS A COLECTIVOS CULTURALES Y ARTISTAS SOLISTAS DE TLÁHUAC, 2023”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, A CARGO DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 01 DE MARZO DE 2023, CON NUMERO 1055.

En la página 224 y 225, numeral 12 Operación de la acción.

DICE:

12. Operación de la acción.

Publicación de Convocatoria. La convocatoria de la acción social “Arte y cultura para la Paz. Ayudas económicas a colectivos culturales y artistas solistas de Tláhuac, 2023” se publicará a más tardar el 20 de febrero de 2023.

Registro. La recepción de solicitudes se realizará en la Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Culturales del 20 al 28 de febrero de 2023, de lunes a viernes en un horario de 9:00 horas a 19:00 horas, ubicada en el edificio Leona Vicario, Andador Hidalgo S/N Barrio San Miguel, Alcaldía Tláhuac, C.P 13070.

Nota: La recepción de documentación y el proceso de registro a la acción social no garantizan la entrega de la ayuda económica, exclusivamente permite a los colectivos y artistas solistas interesados en participar en el inicio del trámite.

Evaluación y selección. Una vez culminada la recepción de documentos, la Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Culturales, convocará a sesión al Comité Evaluador, quien procederá a realizar un análisis de todas y cada una de los proyectos de acuerdo a los criterios establecidos en el punto anterior. El titular de la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar presidirá la sesión y tomará las medidas necesarias para el cumplimiento oportuno de las decisiones y acuerdos que se tomen durante el desarrollo de la sesión, para dicho efecto será auxiliado por el titular de la Dirección de Derechos Culturales y la titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Culturales, quien levantará en acta los pormenores de la sesión, los acuerdos así como los beneficiarios de la acción social; en caso de ser necesaria más de una sesión, el comité evaluador acordará la programación de las sesiones.

Para la selección de los beneficiarios, se tomará en cuenta lo siguiente:

- 1) Los objetivos y el contenido del proyecto cultural del colectivo.
- 2) La trayectoria del colectivo cultural o artista solista.

Serán consideradas no favorables aquellas solicitudes y proyectos que no cumplan con los requisitos o por no presentar la documentación en tiempo y forma.

Publicación de resultados. Los resultados serán publicados en la página oficial de la alcaldía Tláhuac: www.tlahuac.cdmx.gob.mx, a más tardar el 15 de marzo de 2023.

La participación en esta acción social supone la aceptación de los presentes lineamientos.

DEBE DECIR:

12. Operación de la acción.

Publicación de Convocatoria. La convocatoria de la acción social “**Arte y cultura para la Paz. Ayudas económicas a colectivos culturales y artistas solistas de Tláhuac, 2023**” se publicará a más tardar el 13 de marzo de 2023.

Registro. La recepción de solicitudes se realizará en la oficina de la Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Culturales del 13 al 22 de marzo de 2023, de lunes a viernes en un horario de 9:00 horas a 19:00 horas, ubicada en el edificio Leona Vicario, Andador Hidalgo S/N Barrio San Miguel, Alcaldía Tláhuac, C.P 13070.

Nota: La recepción de documentación y el proceso de registro a la acción social no garantizan la entrega de la ayuda económica, exclusivamente permite a los colectivos y artistas solistas interesados en participar en el inicio del trámite.

Evaluación y selección. Una vez culminada la recepción de documentos, la Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Culturales, convocará a sesión al Comité Evaluador, quien procederá a realizar un análisis de todas y cada una de los proyectos de acuerdo a los criterios establecidos en el punto anterior. El titular de la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar presidirá la sesión y tomará las medidas necesarias para el cumplimiento oportuno de las decisiones y acuerdos que se tomen durante el desarrollo de la sesión, para dicho efecto será auxiliado por el titular de la Dirección de Derechos Culturales y la titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Culturales, quien levantará en acta los pormenores de la sesión, los acuerdos así como los beneficiarios de la acción social; en caso de ser necesaria más de una sesión, el comité evaluador acordará la programación de las sesiones.

Para la selección de los beneficiarios, se tomará en cuenta lo siguiente:

- 1) Los objetivos y el contenido del proyecto cultural del colectivo.
- 2) La trayectoria del colectivo cultural o artista solista.

Serán consideradas no favorables aquellas solicitudes y proyectos que no cumplan con los requisitos o por no presentar la documentación en tiempo y forma.

Publicación de resultados. Los resultados serán publicados en la página oficial de la alcaldía Tláhuac: www.tlahuac.cdmx.gob.mx, a más tardar el 31 de marzo de 2023.

La participación en esta acción social supone la aceptación de los presentes lineamientos.

TRANSITORIO

ÚNICO. La presente nota aclaratoria entrará en vigor el día de su publicación.

Alcaldía de Tláhuac, Ciudad de México a 02 marzo de 2023.

(Firma)

C. P. SONIA MATEOS SOLARES

DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LA ALCALDÍA DE TLÁHUAC



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2, 390.00
Media plana.....	\$ 1, 285.00
Un cuarto de plana	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$42.00)